



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

000451

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 00319 -2008-MPY/GM

Yungay, 23 SEP 2008

**VISTO:** El Proyecto de Directiva sobre la Evaluación del Desempeño y Comportamiento Laboral, informe N° 025-2008-MPY-GM/OP, Informe Legal N° 0054-2008-MPY/OAJ, Informe Legal N° 0136-2008-MPY/AJ, Informe N° 0208-2008-MPY-GAyR/SGRR HH, informe N° 0120-2008-MPY-GAyR/G, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad a lo prescrito en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, que determinan que las municipalidades provinciales, distritales y delegadas conforme a ley, son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de Administración, con sujeción al ordenamiento jurídico; concordante con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, con Informe N° 0208-2008-MPY-GAyR/SGRR HH la Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Yungay de aquel entonces remite el Proyecto Directiva Sobre la Evaluación del Desempeño y Comportamiento Laboral, solicitando la probación y su posterior aplicación de la las mismas.

Que, es necesario contar con un documento que nos permita conocer la productividad de los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Yungay, para así tener una optima toma de decisiones en la política de personal; asimismo dicho instrumento nos sirva para determinar el personal idóneo para ejercer funciones en el lugar que le corresponde dentro de la institución Edil.

Estando a los considerandos antes expuestos y a las facultades conferidas en el inciso 6) del Artículo 20° de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con las visaciones correspondientes;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** APROBAR la DIRECTIVA N° 008-2008-MPY/GM, denominado "DIRECTIVA SOBRE LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y COMPORTAMIENTO LABORAL DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY", la misma que consta de seis numerales y forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER el cumplimiento y difusión de la presente resolución, a la Subgerencia de Recursos Humanos y de mas órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DEJAR sin efecto toda disposición municipal que se oponga a la presente Resolución Gerencial o limite su cumplimiento.



000450

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

**ARTÍCULO CUARTO.-** NOTIFÍQUESE la presente Resolución a todas las Áreas de la Municipalidad Provincial de Yungay para su cumplimiento y demás fines, y archívese en la forma y modo que establece la ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY  
  
 GERENCIA MUNICIPAL  
**JUAN ARTEMIO CRIBILLERO PAREDES**  
 GERENTE MUNICIPAL  
 REG. C.A.A. N° 1377